

LUNES  
21 DE MARZO DE 2016  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

**AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL**

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado del Mes de la Policía seleccionado por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

---

**AUDIENCIA CUASIJUDICIAL**

---

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que toma en consideración la Solicitud No. 16-8487, una variación de la Sección 126.11(B) del Código de Ordenanzas de la Ciudad, *Letreros permanentes y Letreros para uso industrial, institucional y de oficinas*, para permitirle dos letreros de pared propuestos de letras de canal inverso al solicitante conocido como Ultimate Software, para la propiedad conocida como Beacon Pointe at Weston, situada en el 2250 North Commerce Parkway, Weston, Florida.

***Variación de letrero de Ultimate Software***

***Páginas 5-29***

**Fin de la Audiencia Cuasijudicial**

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 1.01, "Definiciones", con el fin de disponer una definición de "Proyecto de Obras Públicas" y crear la Sección 32.10, "Declaraciones Financieras; Exención de Expedientes Públicos", para disponer una exención de expedientes públicos para las declaraciones financieras que se presenten de acuerdo con los métodos sellados de competencia correspondientes a proyectos de obras públicas; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Audiencia pública y primera lectura**

**Páginas 30-34**

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 122.04, "Permisos", para actualizar los *Requisitos para los permisos para quitar y reubicar árboles*; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Audiencia Pública y Primera Lectura\***

**\*La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.**

**Páginas 35-40**

9. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 124.37.1, "Estaciones para darle carga a vehículos eléctricos" para actualizar el requisito de altura de las estaciones para dar carga a baterías; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

**Audiencia Pública y Primera Lectura\***

**\*La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.**

**Páginas 41-45**

10. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se designa a \_\_\_\_\_ de Director y a \_\_\_\_\_ de Director Suplente de la Junta de Directores de la Liga de Ciudades de Broward para el 2016-2017.

**Páginas 46-51**

## 11. AGENDA POR CONSENTIMIENTO

### **CIUDAD DE WESTON**

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que acepta y ratifica las clasificaciones (rankings) del Comité de Selección con respecto a la Solicitud de Propuestas RFP No. 2016-01, *Solicitud de propuestas para un préstamo bancario para el año fiscal 2016*, por la que acepta la respuesta de Capital Bank Corporation, de Sunrise, Florida, sobre préstamos para financiar ciertos *Proyectos de obras de capital* que incluyen *Senderos de concreto para caminar del Country Isles Park, Reemplazo de equipos para jugar del Emerald Estates Park, Renovaciones de campos del Heron Park, Adición de lote de estacionamiento en el Peace Mound Park, Césped artificial para el Regional Park y el Tequesta Trace Park, Conversiones de Campo de Patinaje para Hockey del Regional Park, Recubrimiento de superficie del estacionamiento del Regional Park, Mejoras del drenaje del campo de fútbol "soccer" de Regional, y Baños del Peace Mound Park*; por la que autoriza tal préstamo durante un plazo de diez años así como la emisión de bonos por la suma global de capital que no ha de exceder \$6,225,000 para financiar tales *Mejoras de obras de capital* en la Ciudad que se describen en la Solicitud de Propuestas; por la que otorga los bonos de una manera negociada; y por la aprueba la suscripción y la entrega del contrato del préstamo y los bonos relacionados con dicho préstamo.

**Páginas 52-70**

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Cuarta Modificación al Contrato de Arrendamiento entre Cliff Drysdale Management, Inc. y la Ciudad de Weston, Florida, correspondiente al Weston Tennis Center.

**Páginas 71-79**

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se le aprueba la Autorización de Trabajo No. 360, *Campos de fútbol "soccer" 1 y 2 del Regional Park de Weston*, Propuesta No. 16-8512, al proveedor contractual de la Ciudad, Calvin, Giordano & Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

**Páginas 80-92**

### **CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Asamblea Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 7 de marzo de 2016.

**Páginas 93-103**

## 12. Clausura

---

## PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, tal persona necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.